



Cuernavaca, Mor. a 24 de Septiembre del 2025

SOLICITUD DE COTIZACION
ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. S18/AD/076/2025 2DA. VUELTA

C. PROVEEDORES

Presente.

Por este conducto se hace una cordial invitación para participar en el procedimiento de compra en su modalidad de Adjudicación Directa Bajo Cobertura de Tratados Electrónica, para la posible Contratación del SUMINISTRO DE "MATERIAL DIDACTICO PARA IMPARTICIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS NUTRIMSS 2025", a fin de cubrir necesidades a partir del fallo hasta 90 días naturales posterior a la asignación, de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 55, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público (LAASSP), su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia y de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

1. CONDICIONES GENERALES

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español
b) Se cuenta con el recurso presupuestal para el ejercicio 2025, de conformidad con el dictamen presupuestal:0000315886-2025
c) Los contratos se emitirán a más tardar dentro de los 15 días posteriores a la notificación de la Adjudicación, misma que se realizará a través del sistema COMPRAS MX y/o vía correo electrónico.
d) El licitante adjudicado deberá firmar el contrato de la presente solicitud de cotización, dentro de los quince días posteriores a la notificación, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en COMPRAS MX. En montos superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) deberá exhibir las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.
e) El licitante adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del monto máximo del mismo sin incluir I.V.A. a través de Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, o cheque certificado en su caso, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.
f) Cantidad para adjudicar:

Table with 8 columns: No. Partida, CUCOP, Descripción, UNI, CANT, TIPO, Cantidad: Mínima, Cantidad Máxima. It lists items like microphones and plates.





5	21700007	Plato saludable infantil con imagen de tres divisiones en forma de "L", que contienen imágenes de los grupos de alimentos. Plato de melanina blanca de 19 cm de diámetro, con impresión directa o vinil adherible a color en cada división según diseño.	PZA	1	PZA	276	345
6	21100179	Soporte para lonas didácticas de 2 niveles 51.83 cm x 92.08 cm x 185.42 cm, la altura se ajusta de 156 cm a 185.42cm. El ancho se ajusta de 92.7 cm a 152.4 cm. Elaborado en metal acabado cromado, con 4 ruedas para mejorar el desplazamiento o soporte de trípode sin ruedas	PZA	1	PZA	8	10
7	22300017	Carrito multiusos (tipo para mandado) para transportar material didáctico, de estructura metálica de 93x45x30 cm aprox. Con dos o 4 ruedas de goma resistente, bolsa de lona o plastificada de 60x40x30cm aprox.	PZA	1	PZA	8	10
9	52901001	Kit para educación en evaluación del estado de nutrición, que incluye: 1) plicómetro fabricado en plástico ABS con resortes de alta resistencia, 2) cinta de plástico ABS o metálica o fibra de vidrio graduada, recubierta de vinilo y 3) colchoneta portátil graduada, para medir la longitud de bebés y niños pequeños, con una pieza fija y el tope deslizante.	PZA	1	PZA	8	10
11	21700007	Paquete de réplicas de cuatro etapas de aterosclerosis: Fabricada en 3D y en resina resistente a caídas o silicona flexible. Representa la arteria en cuatro etapas: arteria saludable, ateroma, fibroateroma y placa complicada. El color de la arteria se representa en rojo y la grasa en color amarillo. El tamaño de las réplicas de cada etapa de arteria debe medir un diámetro de aproximadamente 5 cm y 3 cm de alto	PZA	1	PZA	8	10

2. TIPO DE ABASTECIMIENTO.

Para efectos de adquirir los bienes objeto de este procedimiento de Adjudicación Directa, se asignará el 100% de cada partida a un solo proveedor.

3. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DEL SERVICIO

El suministro será 90 días naturales posterior a la asignación, de acuerdo con los ANEXOS TECNICO, TERMINOS Y CONDICIONES.

3.1. PROPUESTA DE EVALUACIÓN BINARIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la LAASSP, el criterio que se utilizará como método para evaluar las propuestas, será binario; mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

Se comprobará que las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas contengan la información, documentación y requisitos solicitados en la presente Convocatoria

No se considerarán las proposiciones, cuando no cotice la totalidad de los bienes requeridos por partida/clave/grupo

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales.



De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Reglamento de esta Ley.

4. PENAS CONVENCIONALES y DEDUCTIVAS:

La pena convencional se calculará de acuerdo con los siguientes términos y condiciones expresados en la fórmula que se detalla a continuación:

$$Pca = \%d \times nda \times vspa.$$

Dónde:

%d=porcentaje determinado en la convocatoria, invitación, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en el inicio de la prestación del servicio.

Pca = pena convencional aplicable.

nda = número de días de atraso.

vspsa = valor de los servicios prestados con atraso, sin IVA.

Concepto u obligación	Nivel de servicio	Unidad de medida	Penas convencionales	Límites de incumplimiento
Entrega de los bienes posterior a la fecha establecida.	De acuerdo con la fecha de entrega en la asignación	Tiempo: fuera de la fecha establecida	del 1.0% por cada día de atraso sin exceder el 10%	10%

Deductivas

Las deducciones se aplicarán de acuerdo a lo previsto en los artículos 76 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, por cualquier incumplimiento parcial o deficiente en que incurra el licitante adjudicado, respecto a los conceptos que integran el servicio, conforme a lo siguiente:

Concepto u obligación	Nivel de servicio	Unidad de medida	Penas deductivas	Límites de incumplimiento
Canje/ Vicios Ocultos	Realizar el canje en el tiempo establecido	Cantidad de piezas canjeadas	Monto de los bienes no canjeados	100%

5. GARANTIAS

- Garantía de cumplimiento: No (), Si (x): % sobre el monto del contrato: Forma de acreditarla: 10%, Plazo de entrega :15 días después de la firma del contrato, Divisible o indivisible: indivisible, Prorrata: NO. Periodo de garantía: Durante la vigencia del contrato.

Las garantías permanecerán en el Instituto, hasta que proceda su cancelación o hasta hacerlas efectivas por incumplimiento del proveedor

6. CONDICIONES DE PAGO:

- Plazo para el pago: 20 días
- Tipo de moneda: pesos mexicanos
- Medio de pago: pago electrónico



- Documentos anexos a la factura:
- Copia del Contrato-pedido formalizado (solo primer pago)
- Representación impresa del comprobante fiscal autorizado por el SAT el cual debe indicar el número de alta del almacén, Número de fianza y nombre de la afianzadora
- Copia de la fianza
- En su caso, Nota de crédito en la que se indique: Número de contrato, Número de proveedor, número de orden de reposición que origina la nota de crédito.
- Los contratos cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); deberán presentar: Constancia de opiniones de cumplimiento vigente y positivo de: Obligaciones Fiscales (SAT); Obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS) y constancia de situación Fiscal (INFONAVIT).

DATOS DE FACTURACION

- RFC: IMS421231145
- Razón social: Instituto Mexicano del Seguro Social
- Domicilio fiscal: Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México
- Régimen fiscal: Personas morales con fines no lucrativos (claves 603)
- Uso de CFDI: Clave S01 "sin efectos fiscales", con excepción de las operaciones relativas a las Tiendas IMSS-SNTSS, para los cuales, podrán ser consideradas según correspondan, las claves siguientes:

G01 "Adquisición de mercancías"

G02 "Devoluciones, descuentos o bonificaciones"

G03 "Gastos en general" cuando se trate del arrendamiento de inmuebles

- Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, vigente y positiva, así como SAT e INFONAVIT.

Misma que deberá ser entregada en Contabilidad y Trámite de Erogaciones Delegacional, ubicado en Blvd. Benito Juárez No. 18 Col. Centro C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos en horario de 9:00 a 13:00 hrs. de lunes a viernes, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

- Si se realizará en una sola exhibición o pagos progresivos conforme a las entregas programadas en el contrato respectivo: Unidad de pago

a) Solicitud de primera vez

Escrito libre del proveedor solicitando su inclusión al esquema de pago electrónico, dirigido al Jefe de Servicios de Finanzas, firmado por el interesado o representante legal con facultades para ejercer actos de pleitos y cobranza o administración, detallando lo siguiente:

- Número de proveedor
- Razón social / nombre del beneficiario
- Nombre del apoderado legal (personas morales)
- Domicilio fiscal
- Número telefónico



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS



- Cuenta de correo electrónico
- Registro Federal de Contribuyentes
- Institución bancaria elegida
- Número de la cuenta bancaria
- Clave Bancaria Estandarizada (CLABE)

NOTA:

1 Para personas morales, el escrito deberá ser en papel membretado de la empresa.

2 Para proveedores provenientes de la Tienda Digital del Gobierno Federal, se considerará únicamente la documentación que ese sitio web contenga.

Anexar al escrito los documentos en original (únicamente para cotejo y se devuelven al proveedor posterior a su revisión) y en copia el estado de cuenta e identificación del apoderado legal.

"El proveedor después de que gestione el pago de la contraprestación pactada y reciba el depósito, deberá cargar en el "Portal Institucional de Servicios a Proveedores" los CFDI's complementarios, el que deberá emitirse a más tardar al décimo día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el o los pagos recibidos".

En pedidos cuyo monto del contrato sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); deberán además adicionar Opinión del Cumplimiento de Obligaciones las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.

De acuerdo a las disposiciones emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con relación a los cambios que tendrá la facturación electrónica a partir del 01 de Enero de 2022, destacando que para la versión 4.0 se debe incluir de manera obligatoria el nombre y domicilio fiscal del emisor y el receptor.

El CFDI que se elabore en esta versión a favor del Instituto deberá contener la siguiente información:

RFC: IMS -421231-I45

Razón Social: Instituto Mexicano Del Seguro Social

Domicilio Fiscal: Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

Régimen Fiscal: Personas Morales con fines no lucrativos (claves 603)

Uso CFDI: Clave S01 "sin efectos fiscales" con excepción de las operaciones relativas a las Tiendas IMSS-SNTSS, para los cuales podrán ser consideradas según correspondan, las siguientes claves:

d) G01 "Adquisición de mercancías"

e) G02 "Devoluciones, descuentos o bonificaciones"

f) G03 "Gastos en general" cuando se trate de arrendamiento de inmuebles

7. MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS O PRESTADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE

Durante la recepción:

- Oficio de Asignación, fallo o pedido (1 copia) donde indique la marca y procedencia.
- Remisión-Pedido Institucional (5 tantos) debidamente requisitada incluyendo lote y caducidad (en caso de no contar con lote y/o caducidad indicar con la leyenda, lote: N/A y/o Caducidad: N/A), MARCA Y PROCEDENCIA. El proveedor deberá entregar remisión-pedido por clave.
- Carta garantía contra vicios ocultos. (1 original)



2025
Año de
La Mujer



8. RECEPCIÓN DE COTIZACIONES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

Se realizará a través de Compras MX a más tardar el día 30 de Septiembre del 2025 antes de las 10:00 A.M.; deberá cargar la documentación que se describe a continuación

1. Requisitos técnicos:

- Se requiere folleto con la fotografía del producto ofertado, así como su descripción y especificaciones técnicas. Si se envía catálogo indicar el producto que oferta, debiendo identificar el número de la partida que oferte.

2. Requisitos legales:

- Acreditación del participante **Anexo 2**
- **Acta constitutiva** con inscripción en el Registro Público de la Propiedad o acta de nacimiento del proveedor donde se pueda constatar la información asentada en el anexo 2.
- Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del **Anexo 4**
- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES) **Anexo 5**
- **Constancia de Situación Fiscal vigente**, con Cédula de Identificación Fiscal de acuerdo con el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, cuyo objeto sea acorde a los bienes solicitados.
- **Comprobante de domicilio** no mayor a 3 meses a nombre de la empresa o representante legal, en casos de persona física a nombre de la persona. La dirección deberá coincidir con la dirección registrada en la constancia de situación fiscal a la que hace mención el punto anterior y con la señalada en el anexo 2. (agua, luz o teléfono)
- **Poder notarial** del representante legal que lo acredite para actos de administración y/o dominio o en su caso que tenga otorgadas dichas facultades de manera específica.
- **Registro patronal** y en caso de no contar con el escrito en papel membretado en el que señale las causas por las que no cuenta con dicho registro.
- **Identificación oficial del representante Legal, vigente.**

Las ofertas cuyo monto sea **superior a \$300,000.00**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); deberán presentar:

- Solicitud de opinión vigente y positiva ante el Sistema de Administración Tributaria (**SAT**), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la Regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con lo previsto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.
- Constancia de estar al corriente de sus obligaciones fiscales en material de seguridad social vigente, en términos de lo Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de Mayo del 2023 Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria el 25 de abril del año 2023, por el que se aprobaron las disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de Septiembre de 2022. En caso de que no se encuentre registrado ante el Instituto, Tenga registro, pero este dado de baja o no tenga personal sujeto a aseguramiento en términos del artículo 12 de la LSS, este punto lo acreditara con:

1. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que o se puede emitir la opinión de cumplimiento.



2. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma,
 3. Para los casos de personas físicas que presten los servicios por si mismo, y por lo tanto no cuenten con registro patronal, ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, deberá manifestar mediante escrito libre bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento (resultado de la solicitud de opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
- Constancia vigente y positiva de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.
 - Manifestación de no Subcontratación. Escrito libre en hoja membretada mediante el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no subcontratara ninguna de las partes de los Bienes o Servicios a contratar.
 - **APENDICE A** (Formato de Confirmación de la Cotización)

3. Requisitos económicos:

- a. Proposición Económica, **Anexo Número 3**
- b. Deberá cargar su propuesta de acuerdo al anexo 3 "propuesta económica", y adicionalmente deberá cargar su propuesta manual en el portal digital de Compras MX.

9. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las cotizaciones de los participantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- a. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- b. Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros participantes para elevar el costo de los servicios solicitados o bien, cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes.
- c. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.
- d. Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad" u omita la leyenda requerida.
- e. Cuando los documentos que envíen los licitantes a través de medio electrónico no sean legibles, imposibilitando el análisis integral de la proposición, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte la solvencia de la proposición, ésta se considerará insolvente.
- f. Cuando la persona física o moral se encuentren dentro de algunos los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP
- g. Cuando exista diferencia de información entre los documentos presentados.
- h. Cuando la Oferta Económica sea un precio no conveniente o no aceptable
- i. Cuando la unidad compradora intentara abrir los archivos hasta tres veces con los programas Word, Excell y PDF; en caso de que se confirme que el archivo contiene algún virus informático, o está alterado por causas ajenas a la unidad compradora o a Compras MX; la cotización se tendrá como **No Presentada**.
- j. Cuando la actividad económica registrada en la constancia de situación fiscal no esté directamente relacionada con los servicios objeto de la contratación.
- k. Cuando el Domicilio Fiscal referido en la Constancia de Situación Fiscal, no coincida con el declarado en el comprobante de domicilio y con el anexo de Acreditamiento.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS



- l. Cuando el Comprobante de Domicilio no se encuentre a nombre de la Razón Social participante, ni a nombre del Representante Legal acreditado, ni a nombre de algún socio.
- m. Cuando las opiniones de cumplimiento no se encuentren positivas o vigentes.
- n. Sera causal de desechamiento, cuando el participante no capture manualmente su propuesta económica en el portal COMPRAS MX, indistintamente de haberlos señalado en el archivo adjunto correspondiente a su propuesta económica, ya que la falta de ellos impide la continuación del procedimiento y captura de datos relevantes para la asignación o fallo correspondientes
- o. Una vez recibidas las propuestas serán consultados los licitantes en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la página de la Secretaría de la Función Pública; en caso de encontrarse en este supuesto será causal de desechamiento del licitante, en términos de los artículos 89 y 90 de la LAASSP y 109 del RLAASSP.

En espera de contar con su participación, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"


LIC. RODRIGO RANGEL CAPETILLO

Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

En suplencia firma el Mtro. Victor Manuel Quezada Marín,
Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/1943/2025
de fecha 12 de Septiembre de 2025.


AVMB**



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS



ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

REQUERIMIENTO

No. Partida	CUCOP	Descripción	UNI	CANT	TIPO	Cantidad: Mfínima	Cantidad Máxima
1	52100008	Micrófono. Transmisor de mano con pastilla sm-58 respuesta en frecuencia de 50 a 15000 hz dinámico unidireccional, batería con duración de 18 a 20 horas, indicador led de 3 segmentos de alimentación/carga, con entrada a la bocina	PZA	1	PZA	8	10
2	52100001	Bocina. Bocina de 30 cm por 20 cm como máximo, con adaptador para USB y entrada de micrófono, eléctrica y con opción de baterías	PZA	1	PZA	8	10
4	21700007	Plato saludable con imagen de tres divisiones en forma de "t", que contienen imágenes de los grupos de alimentos. Plato de melanina blanca de 23 o 26 cm de diámetro, con impresión directa o vinil adherible a color en cada división según diseño.	PZA	1	PZA	276	345
5	21700007	Plato saludable infantil con imagen de tres divisiones en forma de "t", que contienen imágenes de los grupos de alimentos. Plato de melanina blanca de 19 cm de diámetro, con impresión directa o vinil adherible a color en cada división según diseño.	PZA	1	PZA	276	345
6	21100179	Soporte para lonas didácticas de 2 niveles 51.83 cm x 92.08 cm x 185.42 cm, la altura se ajusta de 156 cm a 185.42cm. El ancho se ajusta de 92.7 cm a 152.4 cm. Elaborado en metal acabado cromado, con 4 ruedas para mejorar el desplazamiento o soporte de trípode sin ruedas	PZA	1	PZA	8	10
7	22300017	Carrito multiusos (tipo para mandado) para transportar material didáctico, de estructura metálica de 93x45x30 cm aprox. Con dos o 4 ruedas de goma resistente, bolsa de lona o plastificada de 60x40x30cm aprox.	PZA	1	PZA	8	10
9	52901001	Kit para educación en evaluación del estado de nutrición, que incluye: 1) plicómetro fabricado en plástico ABS con resortes de alta resistencia, 2) cinta de plástico ABS o metálica o fibra de vidrio graduada, recubierta de vinilo y 3) colchoneta portátil graduada, para medir la longitud de bebés y niños pequeños, con una pieza fija y el tope deslizante.	PZA	1	PZA	8	10
11	21700007	Paquete de réplicas de cuatro etapas de aterosclerosis: Fabricada en 3D y en resina resistente a caídas o silicona flexible. Representa la arteria en cuatro etapas: arteria saludable, ateroma, fibroateroma y placa complicada. El color de la arteria se representa en rojo y la grasa en color amarillo. El tamaño de las réplicas de cada etapa de arteria debe medir un diámetro de aproximadamente 5 cm y 3 cm de alto	PZA	1	PZA	8	10

ANEXO TECNICO

TERMINOS Y CONDICIONES



ANEXO
TECNICO.docx



TERM Y COND.docx



2025
Año de
La Mujer



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS



ANEXO 3

PROPUESTA ECONOMICA

Datos generales de la empres

**RAZON SOCIAL
DOMICILIO FISCAL**

RFC:

NO. PROVEEDOR

PART	CUCOP	Descripción	UNI	CANT	TIPO	Cantidad: Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Marca	Procedencia del bien	Importe mínimo total	Importe máximo total
1	52100008	Micrófono. Transmisor de mano con pastilla sm-58 respuesta en frecuencia de 50 a 15000 hz dinámico unidireccional, batería con duración de 18 a 20 horas, indicador led de 3 segmentos de alimentación/carga, con entrada a la bocina	PZA	1	PZA	8	10					
2	52100001	Bocina. Bocina de 30 cm por 20 cm como máximo, con adaptador para USB y entrada de micrófono, eléctrica y con opción de baterías	PZA	1	PZA	8	10					
4	21700007	Plato saludable con imagen de tres divisiones en forma de "t", que contienen imágenes de los grupos de alimentos. Plato de melanina blanca de 23 o 26 cm de diámetro, con impresión directa o vinil adherible a color en cada división según diseño.	PZA	1	PZA	276	345					
5	21700007	Plato saludable infantil con imagen de tres divisiones en forma de "t", que contienen imágenes de los grupos de alimentos. Plato de melanina blanca de 19 cm de diámetro, con impresión directa o vinil adherible a color en cada división según diseño.	PZA	1	PZA	276	345					
6	21100179	Soporte para lonas didácticas de 2 niveles 51.83 cm x 92.08 cm x 185.42 cm, la altura se ajusta de 156 cm a 185.42cm. El ancho se ajusta de 92.7 cm a 152.4 cm. Elaborado en metal acabado cromado, con 4 ruedas para mejorar el desplazamiento o soporte de trípode sin ruedas	PZA	1	PZA	8	10					
7	22300017	Carrito multiusos (tipo para mandado) para transportar material didáctico, de estructura metálica de 93x45x30 cm aprox. Con dos o 4 ruedas de goma resistente, bolsa de lona o plastificada de 60x40x30cm aprox.	PZA	1	PZA	8	10					
9	52901001	Kit para educación en evaluación del estado de nutrición, que incluye: 1) plicómetro fabricado en plástico ABS con resortes de alta resistencia, 2) cinta de plástico ABS o metálica o fibra de vidrio graduada, recubierta de vinilo y 3) colchoneta portátil graduada, para medir la longitud de bebés y niños pequeños, con una pieza fija y el tope deslizante.	PZA	1	PZA	8	10					



2025
Año de
La Mujer



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS



11	21700007	Paquete de réplicas de cuatro etapas de aterosclerosis: Fabricada en 3D y en resina resistente a caídas o silicona flexible. Representa la arteria en cuatro etapas: arteria saludable, ateroma, fibroateroma y placa complicada. El color de la arteria se representa en rojo y la grasa en color amarillo. El tamaño de las réplicas de cada etapa de arteria debe medir un diámetro de aproximadamente 5 cm y 3 cm de alto	PZA	1	PZA	8	10						
----	----------	---	-----	---	-----	---	----	--	--	--	--	--	--

IMPORTE MÁXIMO CON LETRA:

NOTAS: *EL PRECIO PROPUESTO, PERMANECERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.*

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACIÓN.

Presentación Un = Unidad de Medida Cant = Cantidad Tipo = Tipo de Presentación

Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS



ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL MORELOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

_____ Representante legal de la empresa _____ manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la empresa que represento:

- a) No nos encontramos en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Que por nosotros mismos o a través de interpósita persona, nos abstenemos de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- c) Los bienes ofertados así como mi representada, no nos encontramos sancionado ante la Secretaria de Salud y la CCILE
- d) Manifiesto la aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental.
- e) No desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016)

Nombre y firma del representante legal



2025
Año de
La Mujer



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTADAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Anexo 5.- Escrito de estratificación de MIPYME.

En caso de que la empresa no sea MIPYME deberá presentar escrito que NO LE APLICA

_____, a _____ de _____ de _____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos
Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento
Presente

Me refiero al procedimiento de _____(3)_____ Núm. _____(4)_____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____, participa a través de la presente propuesta.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(6)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(7)_____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____(8)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Anexo 5 Bis.- Instructivo de llenado para el escrito de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).

Descripción.

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como MIPYMES, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las MIPYMES, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

Instructivo de llenado.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate.
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por Compras MX.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión. Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%.

Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYMES disponible en la página <http://www.comprasdegobierNúm.gob.mx/calculadora>

Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.

Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.



8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante





Anexo 6 Programa De Incorporación al PAGO ELECTRÓNICO

<p>Pago Electrónico Proveedores y Prestadores de Servicio</p>	<p>PROVEEDOR:</p> <p>El Instituto Mexicano del Seguro Social le informa la instrucción para migrar los pagos con cheque al esquema de pago de transferencia electrónica.</p> <p>Para lo cual se cuenta con el apoyo de todos los bancos que operan en territorio nacional.</p> <p>Por lo anterior, se le exhorta para que acuda de inmediato al Departamento de Tesorería a realizar su incorporación, ya que ésta es la única forma autorizada de pago.</p>
<p>Pago Electrónico Proveedores y Prestadores de Servicio</p>	<p></p> <p>Horario de: 8: 30 a 16: 00 hrs.</p> <p>Contacto:</p> <p>Tel: (777) 329 51 27</p> <p>Alberto Marquina Platon Titular Jef. Serv. Finanzas alberto.marquina@imss.gob.mx</p> <p>C.P. Ana Lilia Salgado Adame Jefa Depto. Tesorería ana.salgadoa@imss.gob.mx</p> <p>Jazmin Dailla Verduzco Garcia Jefa de Oficina de Pagos jazmin.verduzco@imss.gob.mx</p> <p>Aldo Alan Arellano Velázquez Analista Coordinador aldan.arellanove@imss.gob.mx</p>
<p>Pago Electrónico Proveedores y Prestadores de Servicio</p>	<p></p> <p>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Morelos Jefatura Deleg. Servicios de Finanzas Departamento de Tesorería Delegacional</p> <p>"INCORPORACION AL PAGO ELECTRONICO PARA PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO"</p>





PERSONA FISICA REQUISITOS

Escrito libre en papel blanco, solicitando su inclusion al esquema de pago electrónico dirigido al Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas: Alberto Marquina Platón, firmado por el apoderado legal, detallando lo siguiente:

- Número de proveedor
-Nombre
-Domicilio Fiscal
-Número telefónico y cuenta de correo electrónico.
-Registro Federal de Contribuyentes
-Institución Bancaria elegida.
-Número de la cuenta bancaria (11 dígitos).
-Ciabe interbancaria estandarizada (clabe 18 dig.)
-En caso de ya contar con una cuenta dada de alta anteriormente, solicitar la baja de la cuenta anterior en el mismo escrito con los datos de la cuenta.

Del mismo modo, se solicita acompañar su escrito con copias y presentar originales únicamente para cotejo de la siguiente documentación:

- Cédula de Identificación Fiscal (RFC) con Domicilio Fiscal.
- Contrato de apertura de cuenta bancaria no mayor a 2 meses o Estado de Cuenta no mayor a 2 meses de antigüedad.
- Comprobante de domicilio actual no mayor a dos meses (agua, luz o teléfono).
- Credencial del FEONE (vigente).

PERSONA MORAL REQUISITOS

Escrito libre en papel membretado, solicitando su inclusion al esquema de pago electrónico dirigido al Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas: Alberto Marquina Platón firmado por el apoderado legal detallando lo siguiente:

- Número de Proveedor
-Razón Social
-Domicilio Fiscal
-Número telefónico y cuenta de correo electrónico.
-Registro Federal de Contribuyentes
-Institución Bancaria elegida.
-Número de la cuenta bancaria (11 dígitos).
-Ciabe interbancaria estandarizada (clabe 18 dig.)
-En caso de ya contar con una cuenta dada de alta anteriormente, solicitar la baja de la cuenta anterior en el mismo escrito con los datos de la cuenta.

Del mismo modo, se solicita acompañar su escrito con copias y presentar originales únicamente para cotejo de la siguiente documentación:

- Acta Constitutiva y/o Poder Notarial.
-Cédula de Identificación Fiscal (RFC) con Domicilio Fiscal.
- Contrato de apertura de cuenta bancaria no mayor a 2 meses o Estado de Cuenta no mayor a 2 meses de antigüedad.
- Comprobante de domicilio actual no mayor a dos meses (agua, luz o teléfono).
- Identificación Oficial del Representante Legal (IFE, Pasaporte Vigente, Cédula Profesional Vigente).

Pago Electrónico Proveedores y Prestadores de Servicio

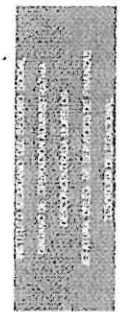
Algunos de los beneficios de este esquema de pago son:

- Mayor seguridad, lo cual implica un menor riesgo.
-Las transferencias se realizan sin costo adicional.

Hay un ahorro de tiempo y esfuerzo ya que se evita el desplazamiento de los proveedores a la Tesorería Delegacional para la recepción de los cheques, así como el acercarse a las entidades bancarias a hacerlo efectivo.

-Se pueden incorporar con NAFIN a cadenas productivas.

Para aprovechar los beneficios que le brinda este esquema de pago, le agradecemos cumplir los siguientes requisitos, para persona física o persona moral.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS



ANEXO 8

"MODELO CONTRATO"



Microsoft Word 97
- 2003 Document

Los licitantes deberán realizar su registro en el Modelo de Formalización de instrumentos Jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido Sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: https://www.gob.mx/Compras_MX/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos; así mismo, para consultar la Guía de Registro de Empresas se podrá encontrar en [https://ComprasMXinfo.hacienda.gob.mx/descargad/Guia de registro de empresas V3.pdf](https://ComprasMXinfo.hacienda.gob.mx/descargad/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf)



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS



APENDICE A (Formato de Confirmación de la Cotización)

ANEXO _____

CONFIRMACION DE COTIZACION

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL COTIZANTE)

_____, ____ de _____ de 2025

Instituto Mexicano del Seguro Social
(ÁREA CONTRATANTE)
Presente

(Nombre y cargo de la persona facultada legalmente) con las facultades que la empresa denominada _____ me otorga, manifiesto lo siguiente:

De conformidad con lo que establecen los artículos 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el 75, ultimo párrafo de su Reglamento; me permito confirmar la cotización presentada por mi representada en la Investigación de Mercado-Solicitud de Información (SDI)- No. _____, respecto a la clave /partida _____, en los términos y condiciones establecidos en la misma.

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA)
(NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA)

